



Trascendiendo en la educación

Somos INEJ

Institución de Educación Superior con amplia trayectoria y experiencia en la educación a distancia bajo la modalidad virtual (sincrónica y asincronica), acorde a la educación 4.0.

Inscrita y registrada en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), registrada y acreditada en el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) de la República de Nicaragua, otorgándole la Acreditación de Calidad Institucional, además, regida por las normas académicas del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), sede Guatemala y miembro activo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), sede Tegucigalpa, Honduras.



INVERSIÓN U\$2,250.00

(PAGO EN 24 CUOTAS MENSUALES)

- Duración: 2 años
- Créditos centroamericanos: 74
- Horas totales: 3,330
- Coordinación: mc@inej.net

Beneficios por la inversión

- Prioridad en la formación del estudiante
- Cuerpo docente de alta calidad científica
- Accesibilidad
- Atención administrativa y financiera
- Acompañamiento académico
- Uso ilimitado de las bibliotecas digitales
- Internacionalización educativa
- Tramitación, certificación, registro y apostilla del título
- Acto de graduación (Ciudad del Saber, Panamá)



Calendario de Pagos

Mayo 2024 a abril 2026



Cuota No.	Monto	Fecha límite de pago
1	U\$95.00	20/05/24
2	U\$95.00	20/06/24
3	U\$95.00	20/07/24
4	U\$95.00	20/08/24
5	U\$95.00	20/09/24
6	U\$95.00	20/10/24
7	U\$95.00	20/11/24
8	U\$95.00	20/12/24
9	U\$95.00	20/01/25
10	U\$95.00	20/02/25
11	U\$95.00	20/03/25
12	U\$95.00	20/04/25

Cuota No.	Monto	Fecha límite de pago
13	U\$95.00	20/05/25
14	U\$95.00	20/06/25
15	U\$95.00	20/07/25
16	U\$95.00	20/08/25
17	U\$95.00	20/09/25
18	U\$95.00	20/10/25
19	U\$95.00	20/11/25
20	U\$95.00	20/12/25
21	U\$95.00	20/01/26
22	U\$95.00	20/02/26
23	U\$95.00	20/03/26
24	U\$65.00	20/04/26

Pago total U\$2,250

Modalidad virtual (Asincrónica y Sincrónica)

Asincrónica: Favorece la flexibilidad horaria y de ubicación para el estudiante, exigiendo compromiso y constancia al seguir las actividades estructuradas por el programa académico, guiadas por el docente y utilizando tecnología en entornos virtuales de aprendizaje.

Sincrónica: Las actividades sincrónicas en los programas de estudio ocurren durante o al término de un módulo y se llevan a cabo en reuniones en línea según la planificación establecida por el profesor.

Encuentros presenciales

Se realizarán encuentros presenciales con los docentes en Ciudad del Saber, Panamá, conforme a la calendarización del programa de la maestría; los estudiantes que no puedan asistir tendrán la opción de acceder por medio de un enlace virtual.



Presentación

¿De qué trata?

El programa de Maestría en Compliance se enfoca en una formación intensiva y avanzada en cumplimiento normativo, en desarrollar destrezas profesionales en la aplicación y supervisión de estrategias y modelos corporativos contemporáneos, políticas de extorsión, lavado de dinero, vigilancia y gestión de denuncias. Es crucial para implementar regulaciones y leyes empresariales efectivamente, minimizando riesgos legales y financieros. Se pone especial énfasis en la cultura del open government (gobierno abierto) y el buen gobierno corporativo, promoviendo profesionales capaces de liderar y gestionar eficazmente las políticas de cumplimiento organizacional, la gestión corporativa eficiente, profesional y transparente tanto en el sector público como en el privado, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado democrático de Derecho.

¿Por qué es importante?

La importancia de la Maestría en Compliance radica en su enfoque hacia la expansión del conocimiento en áreas críticas del cumplimiento normativo y la gestión de minimización de riesgos empresariales. Este programa capacita a los estudiantes a navegar eficientemente en entornos corporativos, enfatizando la identificación, asesoramiento, alerta, monitoreo y reporte de riesgos que pueden acarrear sanciones, pérdidas financieras o de reputación para las organizaciones. Además, se concentra en fortalecer la credibilidad y la estabilidad corporativa, elementos vitales para el adecuado funcionamiento de los mercados y que son fundamentales para impulsar el crecimiento económico y la generación de riqueza en la región.



¿Cómo aprenderás?

De manera interactiva y aplicando la teoría a casos reales, lo que te ayudará a comprender mejor cómo se utiliza en situaciones de la vida real, pondrás a prueba tus conocimientos resolviendo casos prácticos. Esto te permitirá aplicar el ordenamiento jurídico del tema en diferentes escenarios y enfrentar desafíos similares en tu carrera profesional. Además, trabajarás con un enfoque colaborativo junto a otros estudiantes en discusiones, compartiendo ideas y aprendiendo unos de otros, enriqueciendo tu experiencia de aprendizaje y te ayuda a desarrollar habilidades de trabajo en equipo. Tendrás la oportunidad de realizar investigaciones sobre temas actuales en Compliance, esto no solo aumentará tu conocimiento, sino que también te ayudará a desarrollar habilidades críticas de investigación y análisis.

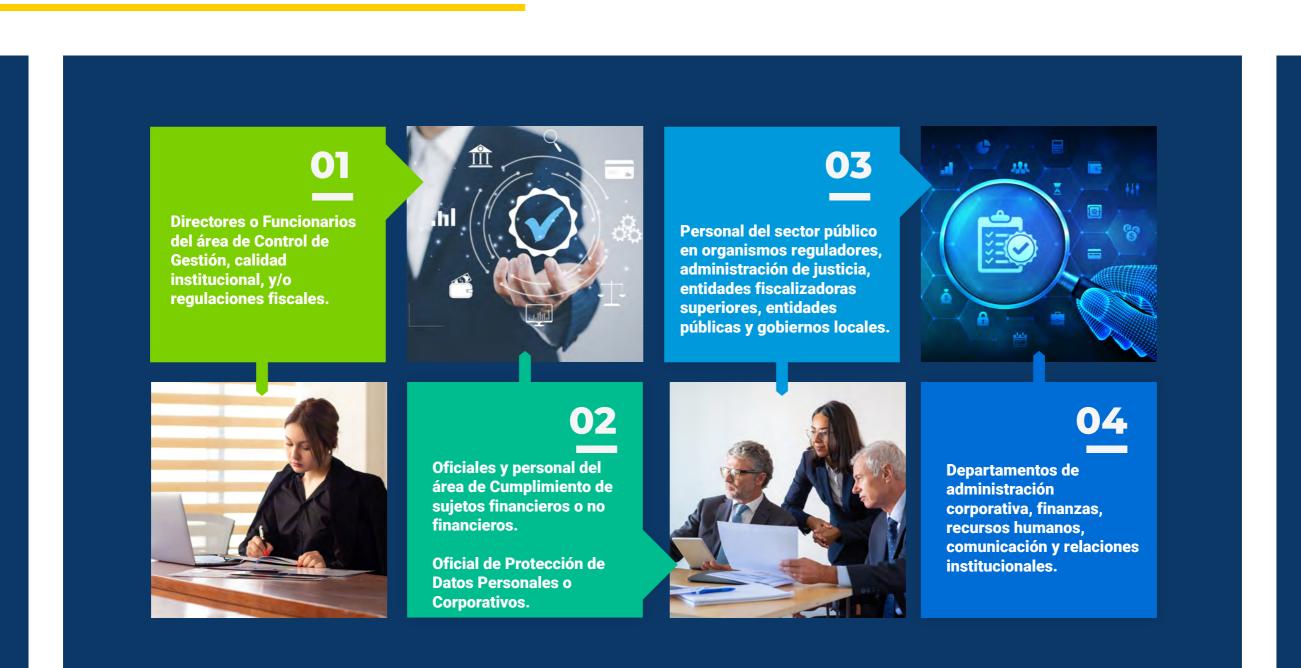
¿A quién va dirigida?

A los profesionales del Derecho, abogados en el libre ejercicio de la profesión o servidores públicos del área de Administración de justicia o Administración pública; licenciados en contabilidad, auditoría interna y administración de empresas; Oficiales de Cumplimiento, personal de las Unidades de Análisis Financiero (UAF) y Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), superintendencias de bancos, valores, seguros y reaseguros, cooperativas y sujetos obligados no financieros y entidades fiscalizadoras superiores.

¿Cuál es el propósito del programa?

- Desarrollar habilidades prácticas, teóricas y capacidad de análisis científico en la aplicabilidad efectiva de la materia en compliance, con enfoque en el sector financiero y de comercio.
- Analizar la transparencia como herramienta esencial en el funcionamiento del sector gubernamental dentro del Estado Democrático y Social de Derecho.
- Aplicar los fundamentos jurídicos de la administración digital, los derechos de los administrados y las obligaciones de las Administraciones públicas en el contexto de la administración electrónica de la gestión administrativa con base a los objetivos de desarrollo sostenible.

¿A qué puestos puedo aspirar al completar este programa de estudio?



REQUISITOS DE INGRESO





Titulación

Máster en Compliance

Emitido por:

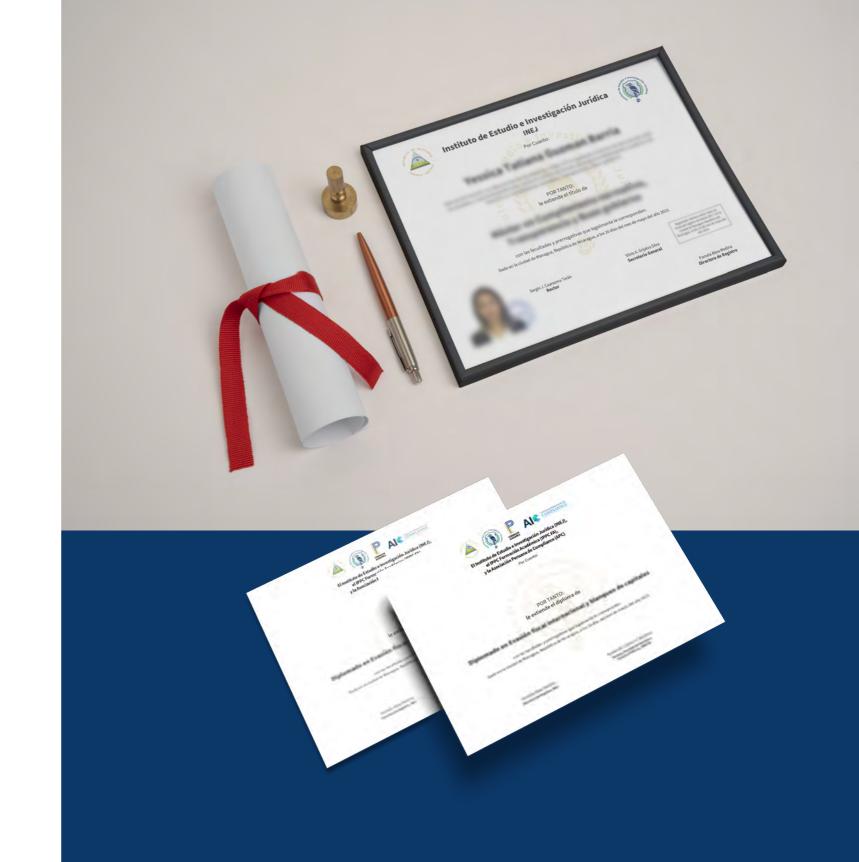
 Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), República de Nicaragua

Además, al finalizar el programa de maestría recibirás en formato digital dos diplomados:

- Oiplomado Especializado en Sistemas de Gestión de Compliance (Iso 37001), Antisoborno (Iso 37001) y SPLAFT
- O Diplomado Especializado en Protección de datos, participación ciudadana y rendición de cuentas

Emitidos por:

- Instituto Peruano de Política Criminal (IPPC)
- Asociación Internacional de Compliance (AIC)
- Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ)



Proceso académico y administrativo de titulación

Conforme Ley 1088/2021, Ley de Reconocimiento de títulos y grados académicos de la Educación Superior y Técnico Superior.
Compendio Normativo del Subsistema de Educación Superior Nicaragüense / agosto 2023.
Ley No. 1176/2023, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de Reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación.



Plan de estudios

Investigación aplicada













Docentes



Alfredo Pérez Bejarano

Doctor en Derecho en la escuela de Post Grado en Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo. Maestro en Derecho y Ciencias políticas con mención en Derecho penal y Ciencias Criminológicas. Se especializa en temas de derecho penal, principalmente vinculados a deltos económicos y de la empresa, así como delitos contra la administración pública.



Alfredo R. Uribe Manriquez

Doctor en Derecho, Centro de Estudios de Posgrados, Baja California, México. Máster en Derecho, Universidad de Guanajuato, México. con certificación en reinserción social (SETEC)



Carlos Aránguez Sánchez

Doctor y Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, y Licenciado en Criminología por la Universidad de Murcia. Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Granada (con más de 25 años de experiencia docente) y Coordinador del Aula de Derecho Judicial de la Facultad de Derecho.



Carmen Ruiz Baltazar

Doctorando en la Universidad de Salamanca — España en la especialidad de Estado de Derecho y Políticas Públicas. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad en la Universidad de Salamanca España. Especialista en Derecho Penal Económico y Teoría del Delito por la Universidad de Castilla — La Mancha en Toledo. España.



Digna M. Atencio Bonilla

Profesora de Derecho Penal, Derecho procesal Penal e Investigadora del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Investigadora junior del Instituto de Estudios Penales "Alimena", Instituto de Investigación Interdepartamental de la Universidad de Calabria, Italia. Miembro de la Red Iberoamericana de Política Criminal (RIBPCIM) y del Comité Permanente de América Latina para la Prevención del Delito (COPLAD).



Dino Carlos Caro Coria

Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca/España. Estudios Posdoctorales en el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Freiburg im Breisgau/Alemania. Anti-Money Laundering Certified Associate (AML/CA), FIBA AML Institute/Florida International University.



Gustavo A. Arocena

Doctor en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor de Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Profesor de Derecho Penal Procesal e Investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Iris A. Diaz Cedeño

Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección Panamá. Doctoranda en Derecho con érfasis en Derecho Procesal por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Luis M. Reyna Álfaro

Doctorando en Derecho por la Universidad de Granada. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor e Investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua y de diversas universidades peruanas (pregrado y posgrado). Oficial de Cumplimiento Anticorrupción de Caro & Asociados (primer despacho de abogados peruano acreditado con ISO 37001)



Luz Celeste Valenza

Maestría en Derecho Penal, Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCPEspecialista en Investigaciones Internas y Forensic por la Universidad Complutense de Madrid/España. Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Derecho Penal Económico y Compliance Penal por la Universidad de Salamanca/España. Especialización Avanzada en Derecho Administrativo por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Manuel Vidaurri Aréchiga

Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, España. Doctor en criminología, Universidad Humani Mundial, México. Máster en Educación Superior e Investigación por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Profesor de Derecho penal e investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Mylvian López Rodríguez

Doctor en Educación con énfasis en investigación por la Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Máster en Autoevaluación y acreditación Internacional de los procesos educativos por la Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Postgrado en Sistemas Informáticos de gestión del aprendizaje por la Universidad de Managua, Nicaragua. Miembro de la Comunidad de Altos Estudios Universidano CAEL Inor la OFL



Odair M. Morales Márquez

Máster con excelencia académica en Derecho Administrativo por el Instituto de Estudio e Investigación Juridica (INEJ), Nicaragua, Máster con excelencia académica en Derecho de Empresas con Especialización en Asesoría Jurídica por la Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua, Licenciado en Derecho por la Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua.



Pedro Aránguez Díaz

Juris Doctor (suma cum laude) por la Universidad de Stetson en Tampa, Estados Unidos. Abogado por la Universidad de Granada, en España, obteniendo el Premio Extraordinario Fin de Carrera (1* de su promoción), el Premio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, y Beca completa para la Doble Titulación Internacional España – EE.UU.



Richard A. Aquilar Díaz

Máster en Estudios jurídicos avanzados, Máster en Derecho de familia infancia, Máster en Derecho civil, Máster en Documentoscopia y Grafología, Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, España. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.



Teresa Díaz Aznarte

Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada (España). Coordinadora del Máster Oficial Interuniversidario Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables (2009/2016). Profesora Honoraria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcillaso de la Vea (Perú), concedido en el año 2009.



Víctor E. Orozco Solano

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha. Máster en Justicia Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Costa Rica. Máster en Derecho Constitucional por la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Especialista en Justicia Constitucional por la Universidad Carlos III de Madrid, en Investigación y Prueba en el Proceso Penal y en Justicia Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha



Virginia del Pilar Naval

Oficial de Cumplimiento Anticorrupción de la Asociación Peruana de Compliance. Máster en Ciencias Penales de la Universidad de San Martín de Porres (Perú). Especialista en Compliance por la Asociación Española de Normalización- AENOR (Bilbao, España). Experta en Cumplimiento Normativo por DOCRIM- Universidad de Granada (Granada, España).



Xuria Rodríguez Montenegro

Vicerrectora Académica, Instituto de Estudio e Investigación Juridica (INEJ), Nicaragua. Máster en Docencia Universitaria con énfasis en Investigación, Universidad Rubén Dario, Nicaragua. Docente e investigadora, Instituto de Estudio e Investigación Juridica (INEJ), Nicaragua.



Zuleymi Velasco

MBA en Negociación y Asesoría Gerencial con Especialización en Dirección Estratégica de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior ULACEX. Entre otros estudios, cuenta con un Máster en Educación e Investigación y una Maestría en Cumplimiento Normativo, Transparencia y Buen Gobierno del Instituto de Estudios e Investigación Jurídica INEJ. En la actualidad, estudia un Doctorado en Administración de Negocios DBA en la Universidad ADEN



En cooperación con:





Para mayor información:



(+505) 2251-5249



(S) (+507) 6572-2988 M



mc@inej.net

Horario de atención: Lunes a Viernes | 8:00 a.m. a 5:00 p.m.